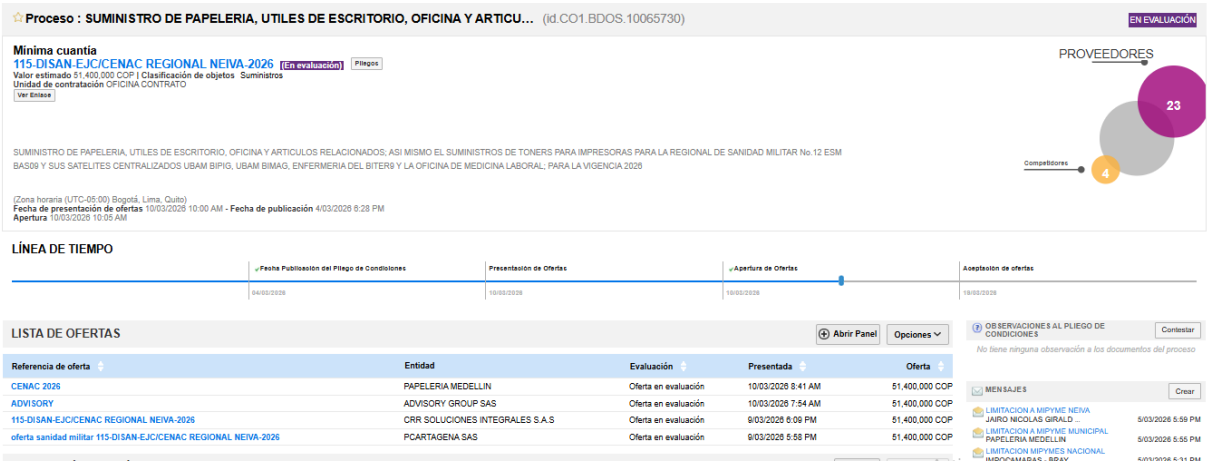
NEIVA, 24 DE MARZO DE 2026

EVALUACION JURIDICA

Señora:
MY. ANGELICA TATIANA VARGAS RAMOS
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: EVALUACION JURIDICA INICIAL DEL **PROCESO DE MINIMA 115-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026,** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ARTICULOS RELACIONADOS; ASI MISMO EL SUMINISTROS DE TONERS PARA IMPRESORAS PARA LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No.12 "ESM BAS09" Y SUS SATELITES CENTRALIZADOS UBAM BIPIG, UBAM BIMAG, ENFERMERIA DEL BITER9 Y LA OFICINA DE MEDICINA LABORAL; PARA LA VIGENCIA 2026".**

Respetuosamente de acuerdo a la oferta presentada se realiza la evaluación de los requerimientos jurídicos, dentro del presente proceso, me permito indicar lo siguiente:



El evaluador jurídico procede entonces a realizar la verificación de los documentos requeridos conforme a los allegados a través de la plataforma del SECOP II.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
2	**PAPELERIA CARTAGENA S.A.S** RL- JORGE ENRIQUE TORRENTE PIEDRAHITA CC No. 79.652.595 de Bogotá.	901239466-4

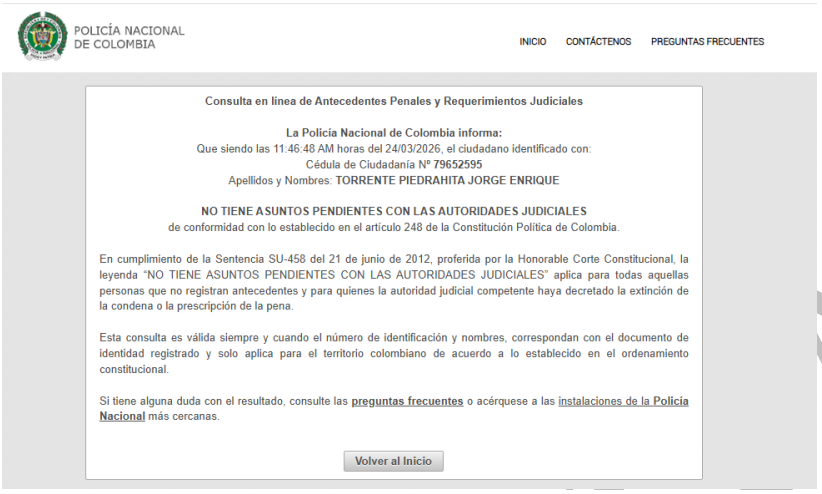
REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**NO CUMPLE.** Debe diligenciar en objeto del contrato irrevocable para participar en proceso de Minima cuantia No. 115-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026-, convocado por el MDN Ejército Nacional , para la celebración de un contrato para la adquisición de (objeto del proceso de selección), con destino al MDN - NACIONAL, en los términos prescritos en la Debe diligenciar la información solicitada en los paréntesis 3. Que la presente propuesta consta de... (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en. (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta) fólderes.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.	**CUMPLE**. Aportó certificación renovada a 2025.
PROPONENTE PLURALES	**NO APLICA.**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES OFERENTES NACIONALES	**CUMPLE.** Aportó certificación debidamente firmada por el contador público.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILITADES	**CUMPLE.** Anexo certificación, debidamente firmada por el representante legal.
CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** Anexó copia de la cedula de ciudadanía del R/L.
DILIGENCIAMIENTO DEL "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" (FORMULARIO No. 05)"	**CUMPLE.** Debe diligenciar el segundo párrafo del la clausula tercera del formato.
COMPROMISO ANTISOBORNO" (FORMULARIO No. 06)	**NO CUMPLE.** Debe enunciar en numero del proceso No 79.652.595, expedida en Bogota en mi calidad de **OFERENTE Y/O PROVEEDOR**, contrato Representante legal de REPRESENTANTE LEGAL Empresa **PAPELERIA CARTAGENA SAS** NIT:901.239.466-4 Contrato MDN-_____ De manera voluntaria y libre de
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE**. Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
FORMULARIO DE CONFIDENCIALIDAD	**CUMPLE.**

CENACNEI

	Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PAGO DE MULTAS POLICIA NACIONAL	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo.
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 08 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	**CUMPLE** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
FORMULARIO ORIGEN LICITO	**CUMPLE.** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	**CUMPLE.** Anexó certificación de consulta en la pagina web
CONSULTA DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**CUMPLE** Anexó certificación de consulta en la página web
CERTIFICACION RUES	**CUMPLE** Se realiza la consulta en el portal web

ANEXO:

CENACNEI



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:46:48 AM horas del 24/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 79652595
Apellidos y Nombres: TORRENTE PIEDRAHITA JORGE ENRIQUE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 11:59:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79652595
Código de Verificación	79652595260324115927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293349806

PIB
12:04:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ENRIQUE TORRENTE PIEDRAHITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79652595:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 12:01:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012394664
Código de Verificación	901239466426032412011 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293349978

PIB
12:05:13
Hoja 1 de 01

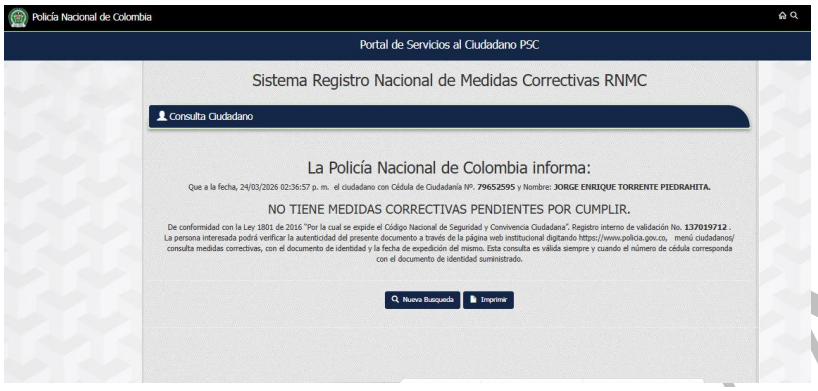
Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PAPELERIA CARTAGENA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9012394664:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx





CONCLUSION EVALUACIÓN JURÍDICA: El comité JURIDICO evaluador, determina que el proponente, **PAPELERIA CARTAGENA S.A.S, NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en la invitación publica y **DEBE SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.**

CENACNEI

TERCER OFERENTE

ADVISORY GROUP S.A.S

CENACNEIVA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
3	**ADVISORY GROUP SAS** RL- IVAN DARIO LOSADA CORTES CC No. 1.075.217.857 de Neiva.	900309835-6

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.	**CUMPLE**. Aportó certificación renovada a 2025.
PROPONENTE PLURALES	**NO APLICA.**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES OFERENTES NACIONALES	**CUMPLE.** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal y el Contador Público.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILITADES	**CUMPLE.** Anexo certificación, debidamente firmada por el representante legal.
CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** Anexó copia de la cedula de ciudadanía del R/L
DILIGENCIAMIENTO DEL "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" (FORMULARIO No. 05)"	**CUMPLE.** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
COMPROMISO ANTISOBORNO" (FORMULARIO No. 06)	**CUMPLE.** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE**. Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

CENACNEI

FORMULARIO DE CONFIDENCIALIDAD	**CUMPLE.** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PAGO DE MULTAS POLICIA NACIONAL	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo.
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 08 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	**NO CUMPLE** Debe diligenciar el nombre del proponente PROPONENTE OBJETO DEL CONTRATO | NO. CONT | ENTIDAD CONTRATANTE | VR. CONTRATO EN PESOS | TIPO: MULTA, SANCIÓN | FECHA DE LA MULTA | VR. DE LA O EN | VR. DE LA MULTA SANCIÓN EN
FORMULARIO ORIGEN LICITO	**CUMPLE.** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	**NO CUMPLE.** No anexó certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales contra menores de 18 años de la página de policía nacional.
CONSULTA DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**CUMPLE** Anexó certificación de consulta en la página web
CERTIFICACION RUES	**CUMPLE** Se realiza la consulta en el portal web

CENACE



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:56:21 PM horas del 24/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1075217857**
Apellidos y Nombres: **LOSADA CORTES IVAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 15:06:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075217857
Código de Verificación	1075217857260324150601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Activar Windov
Ve a Configuración

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293363995

PIB
15:08:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN DARIO LOSADA CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075217857:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Activar Windows
Ve a Configuración para activ

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 15:07:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003098356
Código de Verificación	900309835626032415071 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Activar Windc
Ve a Configuración

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293364375

PIB
15:12:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ADRISORY GROUP SAS identificado(a) con NIT número 9003098356:

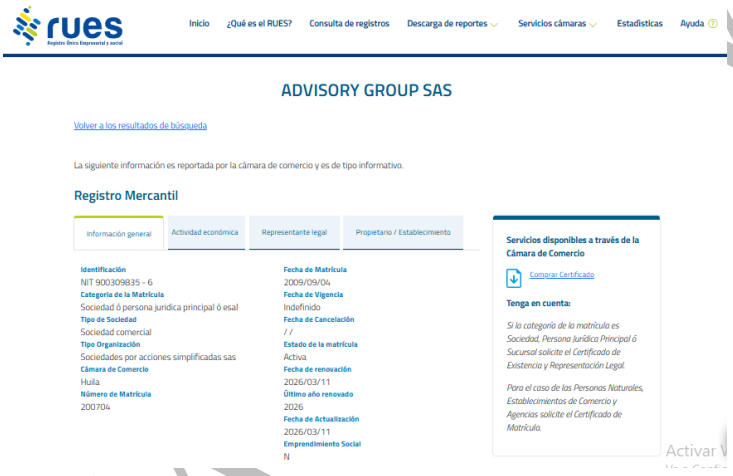
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Activar Windows
Ve a Configuración para acti





CONCLUSION EVALUACIÓN JURÍDICA: El comité JURIDICO evaluador, determina que el proponente, **ADVISORY GROUP SAS**, **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en la invitación publica y **DEBE SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.**

CENACA

CENACNEIVA

CUARTO OFERENTE

NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA

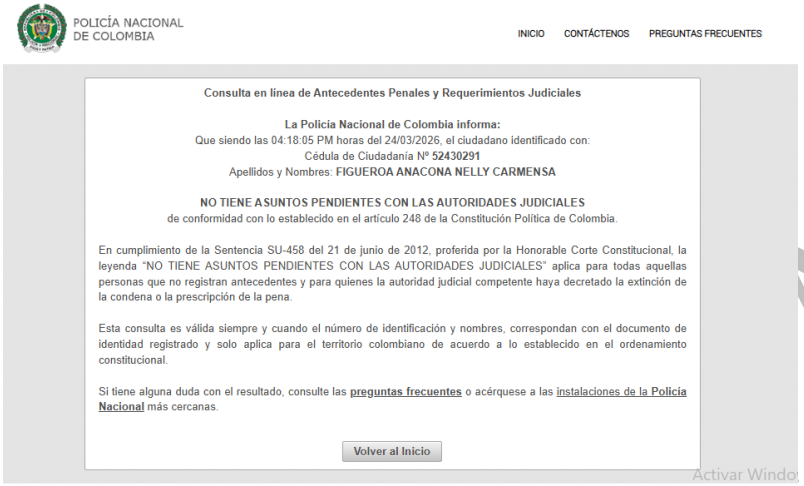
PAPELERÍA MEDELLÍN

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
4	**NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA** CC No. 52430291 de Bogotá. Estabelecimento de comercio PAPELERIA MEDELLIN PITALITO	52430291-0

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**NO CUMPLE** Debe diligenciar la información señala en los paréntesis d) Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente). o) Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos,
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.	**CUMPLE.** Aportó certificación renovada a 2025.
PROPONENTE PLURALES	**NO APLICA.**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES OFERENTES NACIONALES	**NO CUMPLE.** No apartó la certificación de pago para acreditar los aportes a la seguridad social, de acuerdo a lo solicitado en la invitación pública.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILITADES	**CUMPLE.** Anexo certificación, debidamente firmada por el representante legal.
CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE.** Anexó copia de la cedula de ciudadanía del R/L
DILIGENCIAMIENTO DEL "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" (FORMULARIO No. 05)"	**NO CUMPLE.** Debe diligenciar el numero del proceso 3. EL **OFERENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de MINIMA CUANTIA la relación **TERCERO:** Que siendo del interés del OFERENTE participar en el proceso de MINIMA CUANTIA aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

COMPROMISO ANTISOBORNO" (FORMULARIO No. 06)	**CUMPLE.** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE**. Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
FORMULARIO DE CONFIDENCIALIDAD	**NO CUMPLE.** Debe diligenciar en numero del proceso PRIMERA: Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL adelanto el proceso de mínima cuantía No52430291, cuyo objeto es SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ARTICULOS RELACIONADOS; ASI
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PAGO DE MULTAS POLICIA NACIONAL	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo.
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 08 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	**NO CUMPLE** No anexó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
FORMULARIO ORIGEN LICITO	**CUMPLE.** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	**CUMPLE.** Anexó certificación de consulta en la página web.
CONSULTA DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**NO CUMPLE** No anexó certificación de consulta en la página web
CERTIFICACION RUES	**CUMPLE** Se realiza la consulta en el portal web

CENACNEI



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:18:05 PM horas del 24/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52430291**
Apellidos y Nombres: **FIGUEROA ANACONA NELLY CARMENSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Activar Windo

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 16:19:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52430291
Código de Verificación	5243029126032416195 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Activar Windo
Ve a Configuració

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293372344

PIB
16:24:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

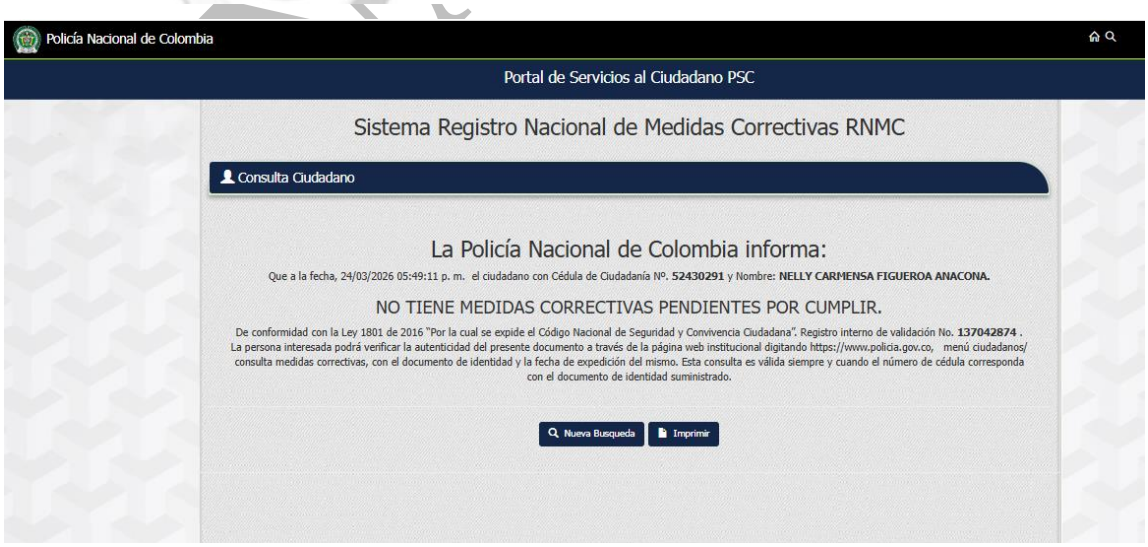
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52430291:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Activar Windows
Ve a Configuración para acti



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/03/2026 05:49:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52430291** y Nombre: **NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137042874** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir



CONCLUSION EVALUACIÓN JURÍDICA: El comité JURIDICO evaluador, determina que el proponente, **NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA, NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en la invitación publica y **DEBE SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.**

No.	OFERENTE	CONCEPTO
2	PAPELERIA CARTAGENA S.A.S	NO CUMPLE
3	ADVISORY GROUP SAS	NO CUMPLE
4	NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA	NO CUMPLE

ANY LUZ VARGAS VALDES
Jurídico Evaluador

CENACNEI